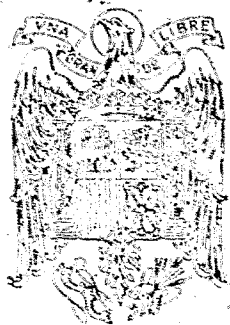


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al teniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Apolinar Nieves Ramos, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrados, y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al sargento del Cuerpo de la Guardia Civil D. Pedro Alberdi Peticiano, perteneciente a la 204 Comandancia, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrados, y como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al guardia segundo del Cuerpo de la Guardia Civil José López Yañez, perteneciente a la 105 Comandancia, la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con doce pesetas y cincuenta céntimos mensuales durante el tiempo de su ser-

vicio activo o hasta que alcance la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

En atención a los méritos contrados, y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al personal de tripa del Cuerpo de la Guardia Civil que se relaciona a continuación, la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Relación que se cita

Guardia segundo Miguel Rubiño de Haro, de la 204 Comandancia.

Otro, Rafael García Contreras, de la 204 Comandancia.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de la libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los reos de la Penitenciaría Militar de La Moa (Mahón) Luis Cerrajeró Hernández, Gonzalo García Díaz, Antonio Almagro García, Luis Coules Coto y José López García.

Madrid, 9 de julio de 1948.

DÁVILA

Estado Mayor Central del Ejército

Distintivos

El ambiente en que normalmente cumplen sus misiones las Unidades de Montaña, hace que la vida en sus guarniciones, inclemencias del tiempo y dificultades del terreno distinga a tales Unidades y exija un reconocimiento al esfuerzo y dureza de sus servicios.

Por ello, y para que los Generales, jefes y oficiales destinados en las Unidades de Montaña y Unidades de Instrucción de la Escuela Militar del mismo nombre y los suboficiales pertenecientes a las citadas Unidades y Centro, lo ostenten durante su vida militar, como muestra de los servicios prestados en destinos tan distinguidos, se crea el distintivo para las Tropas de Montaña con arreglo a lo siguiente:

Distintivo de Tropas de Montaña

El rombo creado como distintivo en las Unidades de Montaña en el artículo sexto de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), con indicación del número de la Unidad, Regimiento, Agrupación o Batallón, se llevará en las hombreras y señalará la pertenencia a Unidades de tal especialidad, vinculado a su presencia en las mismas y sin relación con los tiempos de permanencia.

Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña

Se crea el Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña consistente en un rombo verde con ribete

dorado y en su interior una cornetilla dentro de la cual no figurará número indicativo de Unidad. Se llevará al lado derecho de la guerrera, a la altura de su primer botón y en el eje del bolsillo superior, sus dimensiones serán: Diagonal mayor, 0,035 metros; diagonal menor, 0,025 metros, situándose la diagonal mayor en sentido vertical.

En la parte inferior, a tres milímetros de distancia y espaciadas dos milímetros, se adicionarán tantas barras en verde, de dos milímetros de espesor, y a la anchura de la diagonal menor del emblema, como años completos se hayan permanecido en dichas Unidades. Por cada cinco años, se sustituirán otras tantas barras verdes por una bordada en oro, de cinco milímetros de espesor, colocada en el lugar de la primera.

Distintivo de Diploma de Esquiador-Escalador

— El distintivo de posesión del Diploma de Esquiador-Escalador, consiste en el mismo descrito anteriormente al que se agregarán los siguientes elementos: una picha con el pico hacia arriba y lado izquierdo situada en la diagonal vertical y de 1,5 centímetros de longitud total y escudo de cinco centímetros de longitud, visos por su parte inferior con la espátula hacia la parte superior del dibujo y cruzados en el centro del rombo, paralelos a los lados del mismo. Ambos elementos sólo son visibles en las partes exteriores del rombo.

Condiciones para su uso

Primera. Los tiempos que se señalan deben cumplirse en destinos de planilla en las Unidades que señala el 2.º párrafo de esta Orden.

Segunda. Dos años de permanencia y obtención de la aptitud de Esquiador-Escalador, o tres años de permanencia sin haber obtenido dicha aptitud, dará derecho al uso del distintivo de permanencia con las barras correspondientes a la misma.

Tercera. La obtención del Diploma de Esquiador-Escalador, dará derecho al uso del distintivo de tal especialidad, al que se le agregarán las barras correspondientes a la permanencia en los destinos motivo de esta Orden.

Cuarta. El distintivo así como la adición de barras, será concedido, y publicada la Orden correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, a instancia del interesado, con los informes correspondientes. Las solicitudes dirigidas por conducto legal a este Ministerio se harán el 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año.

Quinta. Para el cómputo total del

tiempo necesario, podrá acumularse el servicio en distintos periodos, empleos y Unidades.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Nota.—Los grabados correspondientes se publicarán en colores en la Colección Legislativa.

Dirección General

de Enseñanza Militar

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1945, y escalafonándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Armando Barreda García, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercalándose entre D. Antonio Berhén Rubio y D. Pedro Gago García.

Don Luis Morales Morán, del Regimiento Castilla núm. 16, intercalándose entre D. Alfonso García López y D. Félix Luján Unzaga.

Don Eduardo Díez Alonso de Leceña, del Regimiento Cantabria número 39, D. Juan Martí Camps, del Regimiento de Defensa Química, y don Enrique Presa Santos, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose los tres entre D. Benjamín Martín Borregón y D. Enrique Vázquez López.

Don José Salinas González, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. Enrique Vázquez López y D. Fidel Osoro Legorburu.

Don Carlos Burdiel Hernández, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. Luis Higuera Arce y D. Segundo Franco Vega.

Don Pablo Beltrán de Heredia Asís, del Regimiento Toledo número

ro 35, intercalándose entre D. Angel Peña, Gans y D. Carlos Orjales Gómez.

Don Juan Hernández Armero, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Carlos Orjales Gómez y D. Cándido Beltri Alvarez.

Don Luis Recio de la Serna, del Regimiento Canarias núm. 59, intercalándose entre D. Antonio Gálvez Martínez y D. Vicente Alonso González.

Don Gonzalo Caballero Aldama, del Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, y D. José Regadera Fernández, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose ambos entre D. Arturo Berdie Cantero y D. Juan Ponce Cordones.

Don Segundo Díaz Suárez, del Regimiento Burgos núm. 36, y D. Ernesto Noguero López, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. Alejandro Perea Pérez y don Mariano Almar Ibáñez.

Don Santiago Llevo Vaño, del Regimiento Vizcaya núm. 21, y D. Manuel Mateos Sandoval, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Vicente Puras Muñoz y don José Ruiz Delgado.

Don Alfonso Polo Campos, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 55, intercalándose entre don Rafael Losada Fernández y D. César Alvarez Cienfuegos.

Don José Barandiarán Larrucea, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV, intercalándose entre D. Fernando Cañellas Ruiz y don Ernesto Veres D'Ocón.

Don José Bajo Fernández, del Regimiento Burgos núm. 36, y D. Francisco Sirvent Cortés, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose ambos entre D. Ernesto Veres D'Ocón y D. Valerio López López.

Don Rafael Azpitarte Camy, del Batallón Cazadores de Montaña Mallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Ildefonso Verdeguez González y D. Joaquín Guardiola Tomasp.

Don Guillermo Jane Ferrer, del Regimiento Teruel núm. 48, intercalándose entre D. Joaquín Guardiola Tomasm y D. Antonio López Fernández.

Don Manuel Paja Calvo, del Batallón Cazadores Montaña Colón número XXIV, intercalándose entre don Antonio López Fernández y D. Alfonso Moreno Rodríguez.

Don José Mosquera Rey, del Regimiento Mérida núm. 44, intercalándose entre D. José Martínez Aguirre y D. Emilio Bregante Palazón.

Don José Peñafiel Burgos, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. José Rodríguez Ladrón de Guevara y D. José Mur Marimón.

Don Manuel González Enríquez, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Mir Marín y D. Carlos Paris Amador.

Don Daniel Casado Herrero, del Regimiento Vizcaya núm. 2., y don José Garrido Fala, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose ambos entre D. Alfredo Pastor Plancho y D. Antonio Gutiérrez Maturana.

Don Francisco Font de Rubinat Santa Sugsana, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre don Evaristo Marimón Aracil y don Mariano Rouco Guerrero.

Don Antonio Villalpando Martínez, del Regimiento Coyadonga número 5, intercalándose entre D. Mariano Rouco Guerrero y D. Juan Grañó Amarelle.

Don Enrique Carroquinos Cortés, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. José Orihuela González y D. Manuel Ramos Armero.

Don Ramón Álvarez Rodríguez, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Luis Lafuente Moreno y D. Adolfo González Vega.

Don Isidoro Enes Faro, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Juan Sánchez Montes y D. Marcelo Saporta Namas.

Don Luis Masaveu Alonso del Campo, del Regimiento Burgos número 6, intercalándose entre D. Juan Avizanda Martínez y D. Ramón Gómez Ruiz.

Don Antonio Muñoz Guerrero, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Pedro Monge Pérez y D. Juan Núñez Gregorio.

Don Felipe L. Campos, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Antonio Soldevilla Villar y don Luis Cerezo González.

Don Mariano Hurtado Bautista, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Luis Cerezo González y D. Luis González Ortiz.

Don José Fernández López de Uralde, del Regimiento Aragón número 17, intercalándose entre don Luis González Ortiz y D. Víctor Larrinaga Castelorrutia.

Don Fernando Moreno Torres, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Víctor Larrinaga Castelorrutia y D. Julio Manegat Pérez.

Don Manuel Larrotcha Torres, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, y D. Carlos Flores Juárez, del Regimiento Aragón número 17, intercalándose ambos entre don Sebastián Núñez González y don José Vidal Casanovas.

Don Jaime Alcalá-Galiano Chavarría, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV, intercalándose entre D. Angel Rodríguez Wi-

llans y D. José Sánchez Hirschfeld.

Don Francisco Gómez Bermejo, del Regimiento Sevilla núm. 40; don Fermín Vila Márquez, del Regimiento Tenerife núm. 49, y D. Miguel Arias González, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose los tres entre D. Jaime Hernández Pico y D. Joaquín Rodríguez Teudes.

Don Miguel Rosino Ruiz, del Regimiento Aragón núm. 17, y D. Martín Rodríguez Esteban, del Batallón Cazadores de Montaña Navarra número 1, intercalándose entre D. Rafael Palacios Peña y D. Juan Galástegui Fraje.

Don Nicasio Garelli Gutiérrez, del Regimiento Canarias núm. 50, y don Gonzalo Aguarrón del Hoyo, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose ambos entre D. César Domínguez Izuel y D. Raimundo Adán Ligorit.

Don Antonio Hernández Quesada, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Raimundo Adán Ligorit y D. Juan Bonastre Ojra.

Don Juan Martínez Ortiz, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. José Espinosa Anta y D. Ricardo Corniero Suárez.

Don Alberto Casellas Condom, del Regimiento Palma núm. 47, y don Juan Fernández Castro, del Regimiento Burgos núm. 56, intercalándose ambos entre D. Ricardo Corniero Suárez y D. Juan Bravo Asenjo.

Don Jaime Antonell Reig, del Batallón Llerena núm. XXV, intercalándose entre D. Luis Vizcaino Entrambasaguas y D. José Bárcenas Artesán.

Don José Prieto González, del Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. XX, intercalándose entre don José Bárcenas Artesán y don José Gómez Martínez.

Don Enrique Villamañán Valverde, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Fernando del Campo Galarza y D. Agustín Utrera Maldonado.

Don Francisco Cabré Montserrat, del Batallón Cazadores Montaña Arapiles núm. III, intercalándose entre don José Urrutia Nieto y D. Carlos Cuervos Guerrero.

Don Antonio Galindo Trigueros, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Uria Álvarez y D. Jesús García Peláez.

Don Antonio Pelegrín Román, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Jesús García Peláez y D. Gonzalo Escolano López-Montenegro.

Don Manuel Álvarez Camino, del Regimiento Murcia núm. 42, don Raúl Ladera Vivas, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes número VI, y D. Luis González de Juana, del Regimiento Tarragona nú-

mero 43, intercalándose los tres entre D. Gonzalo Escolano López-Montenegro y D. Manuel Gomera Arana.

Don Antonio Mene Lampre, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, y D. José Vázquez Velaz, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, intercalándose ambos entre D. Manuel Gomera Arana y D. Alfonso Marqués González.

Don José Aguilar Miguel, del Regimiento Granada núm. 34, y D. Enrique Miralvell Andrés, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose ambos entre D. Alfonso Marqués González y D. Luis Coronel de Palma.

Don Manuel Regot García, del Regimiento Palma núm. 47, y D. Antonio Fernández Rodríguez, del Regimiento Burgos núm. 56, intercalándose ambos entre D. Rafael Molina García Treviño y D. Andrés Soria Ortega.

Don José Trullenque Sanjuan, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Andrés Soria Ortega y D. Enrique Prados García.

Don Eugenio Verdá Delgado, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Estanislao Negueruela Escribano y D. Jesús Ramos y Santos.

Don Calixto Paniagua Calero, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Enrique Rodríguez Sánchez y D. Cesáreo Pardo Rodríguez.

Don Mariano Cebrián Prieto, del Regimiento Tenerife núm. 49, y don Angel Taramona Matas, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose ambos entre D. José Ruiz Vallejo y D. Francisco Alemán Sáinz.

Don Leopoldo Carreras Doria, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. José Domínguez Navarro, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose ambos entre D. Francisco Alemán Sáinz y D. Crescencio Negro Chicote.

Don José Rodríguez Torres, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Crescencio Negro Chicote y D. Vicente Asensio Mochales.

Don José Aguilera Nestares, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Miguel García Aina y D. Julián Alija García Ramos.

Don José Mollada Fernández Llamazares, del Regimiento Burgos número 36, y D. Manuel Rojas Diaz, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose ambos entre D. Luis Baro Porgas y D. Miguel Juárez Martínez.

Don José Díaz Fernández, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Luis González Vigil y D. Antonio Alonso Sánchez.

Don Francisco Beix Fuste, del Batallón Fuerteventura núm. XXX, intercalándose entre D. Antonio Alonso Sánchez y D. José López González.

Don Vicente Batlle de Moragas, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Manuel Morales Lupiáñez y D. Angel de Alba Osuna.

Don José Fandos Muñoz, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera número XV; D. Fernando Quintana Aragonés, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, y don Ricardo Alvarez Alonso, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose los tres entre D. Angel de Alba Osuna y D. Ricardo Iglesias Nadasles.

Don Salvador Pastor Pastor, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. José Pérez Roig y don Fernando Elías Garriga.

Don Javier Mugica Gaiztarro, del Batallón Cazadores de Montaña Colón número XXIV, y D. Juan Herrero Borguñón, del Regimiento España número 18, intercalándose ambos entre D. Juan Aguirrezabalaga Eguireum y D. Santiago Martín Andrés.

Don Lorenzo Calvo Lacambra, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. 15, intercalándose entre D. Santiago Martín Andrés y don Juan Correa Gutiérrez.

Don Javier Navascués Aoiz, del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV, intercalándose entre D. Francisco Muñoz Alcántara y D. José González Medio.

Don Carlos Cabezas Nieves, del Regimiento Carros de Combate Oviado núm. 63, intercalándose entre don Miguel Márquez Cano y D. Bernardo Aparicio Busquets.

Don José Fominaya Caudevila, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Antonio Peña Rivero y D. Luis Deleito García.

Don Julio Sánchez Carrilero, del Regimiento Sevilla núm. 40, y don Julio Vega Mediavilla, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número III, intercalándose ambos entre D. Luis Deleito García y D. Marcelino Corral de Luisa.

Don Ricardo Egea Ibañez, del Regimiento Sevilla núm. 40, y D. Félix González Ferrández, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera número 15, intercalándose ambos entre don José Ezama García, y D. Antonio Gatell Aláez.

Don Martín Serrano Romero, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Francisco Martínez Escribano y don Evodio Puig Dorra.

Don Carlos Rueda López, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, intercalándose entre don Jaime Colom Sambola y D. Angel Fernández Gallardo.

Don Angel Mirete Pina, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa número IX, intercalándose entre don Santiago Fontanés Baena y D. Ernesto Rodríguez Fernández.

Don José Abril Martín, del Regimiento Toledo núm. 35, y D. Manuel Lucas Lucas, del Regimiento Vizcaya número 21, intercalándose ambos entre D. Juan Sánchez Sánchez y don Alfonso Olivás Fernández.

Don Luis Serra Hugas, del Batallón Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Alfonso Olivar Fernández y D. Celestino García Arganza.

Don Antonio Gutiérrez Peláez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Andía Achurra y D. Juan Sánchez Jara.

Don Bernabé López Jiménez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Ramón Batlle Puyéd y D. Augusto Segura Gomez.

Don Joaquin Andrada Vandervilde y Barranté, del Regimiento Palma número 47, y D. Pedro Suárez Vilar, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose ambos entre D. Augusto Segura Gómez y D. Francisco Martín Diaz.

Don Juan Valverde Garnacho, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Pedro Vivo Saecone y D. Pedro Armas Andrés.

Don Manuel Hernández de León, del Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III, intercalándose entre D. Antonio Carrasco Morales y don Samuel Santos Gallego.

Don Faustino Fraile Arranz, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II, intercalándose entre D. José Sánchez Jiménez y don Francisco Mora Gómez.

Don Julio Cortés García, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Constantino Villaplana Vera y D. Ramón Alarcón Quintana.

Don Jesús Martínez Flamarique, del Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI, intercalándose entre D. Ramón Alarcón Quintana y don Santiago Sáenz Tejera.

Don Joaquin Royo Burillo, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Benito Bachiller Ochoa y D. Guillermo Savall Urrutia.

Don Blas Vives Martínez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Carlos Monra Heras y D. Manuel Machuca Palacios.

Don Joaquin Cereceda Marquinez, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X, intercalándose entre don Antonio de Blas Llorente y don Andrés Cuelón Navarro.

Don Mariano Fernández Daza y Fernández de Córdoba, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. Pedro Quirce Rueda y don José Querol Giner.

Don Jerónimo Gallego Pérez, del Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI, intercalándose entre D. José Querol Giner y D. José Alba Nel-fo.

Don Francisco Cabrera Alonso, del Batallón La Palma núm. XXIX, y don Angel Garriga Domenech, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose ambos entre D. José García Lucas y don Luis Losada Magariño.

Don Carlos Baquerizo Friend, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, intercalándose entre D. Luis Losada Magariño y don Luis de Las Heras Iturrioz.

Don Manuel Ribo Armengú, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII, intercalándose entre don Luis Bárcena de Castro y don Francisco Miguel Sin.

Don José Luna Pérez, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Ministral Meca y D. José Manzanera Quintero.

Don Fernando Escriba Escriba, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. José González Nicolau y D. Abilio de San Luis Pérez.

Don Miguel Monteoliva Hernández, del Regimiento Carros de Combate Oviado núm. 63, intercalándose entre D. Abilio de San Luis Pérez y D. Manuel Álvarez Barrios.

Don Santiago Millán Valderrama, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre D. Guillermo Mesa Bentz y don Antonio Pérez Puyo.

Don Juan García Abellán, del Regimiento Sevilla núm. 40; D. José Belled Heredia, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X, y don José Durán Bacas, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose los tres entre D. José Guimera Beltrán y D. Juan López de Munain Laiseca.

Don José Martín Larriba, del Batallón Lanzarote núm. XXXI, intercalándose entre D. Roberto Borrás Selles y D. Eliseo Sánchez Alfonso.

Don Juan Clazúa Urquijo, del Regimiento Alava núm. 22, intercalándose entre D. Alfonso Urbano Ruiz y D. Pedro Planas Torrecilla.

Don Cecilio Fernández Fuentes, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. Pascual Pagán Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose ambos entre D. José Cobas González y D. Daniel Andía Achurra.

Don Rafael Cuquerella, del Regimiento Tercel núm. 48, intercalándose entre D. Francisco Morales García y D. Manuel Martínez Molinero.

Don José González García, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose

dose entre D. Carlos Fernández Rial y D. Félix Estévez Peñuela.

Don Narciso Salvatella Serra, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose entre D. José Puster Gras y D. Francisco Ruiz Castaño.

Don Gustavo Bueno Martínez, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, intercalándose entre don Ciriaco Rueda Rodríguez y don Paulino Romo Andrés.

Don Juan Cánovas Sánchez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Rafael Chinchilla Mis y D. Lino Pi Daura.

Don José Macías Payo, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. Benito Gómez García y don Juan Millán Garzón.

Don Manuel Guedea Martín, del Batallón Cazadores de Montaña Tarragona núm. IX, y D. Angel López de Bez, del Regimiento España número 18, intercalándose ambos entre don Juan Millán Garzón y D. Vicente Martínez Ejarque.

Don Eugenio Cazoria Bermúdez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Miguel Mercadal Barceló y don Jesús Pelayo Escudero.

Don Antonio Quiros Donaire, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre don Ricardo Ripoll Bondez y D. Agustín Martínez San Miguel.

Don Julio Lacambra Benedet, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercalándose entre don Enrique Córdoba Alvaro y D. Antonio Zurita Reina.

Don Luis Lanau Montserrat, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Antonio Zurita Reina y D. Félix Olalla Mariscal.

Don José Mariño Gallego, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, intercalándose entre D. Alfredo Lesmes Sánchez de Navas y D. Félix Pellicer Ribed.

Don Eduardo Fernández González, del Regimiento Cantabria número 39, intercalándose entre D. Miguel Llaras Palomé y D. Antonio Hernández Fernández.

Don José del Río Jiménez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, y D. Fermín Hernández Villarrova, del Regimiento Sevilla número 40, intercalándose ambos entre D. Andrés Martínez Hidalgo y don Cipriano Chouza Toucedo.

Don Esteban Hosta Anglés, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Cipriano Chouza Toucedo y D. Francisco Sevilla Benito.

Don Luis Domenech Camilleri, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, y D. Juan Carpió Bonas del Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose ambos entre D. Juan

Rosett Massip y D. Germán Ríos Setién.

Don Fernando Ruiz Mongil, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. José Ruiz Rodríguez y D. Manuel Ramis Sierra.

Don Enrique Cachazo Alcantud, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Jaime Alsina Pedrerol y D. Amado Alvargonzález Mowinkel.

Don José Colomer Frigolés, del Regimiento Cantabria núm. 39, y don Manuel Ramos Peña, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, intercalándose ambos entre don Amado Alvargonzález Mowinkel y D. Antonio Barba Palao.

Don Vicente Ferrando Forá, del Regimiento África núm. 53, intercalándose entre D. José Frajeiro Rodríguez y D. Juan Montúvil Lavilla.

Don Luis Amargos Anoro, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Juan Aspizua Elorza y D. Germán Cárdenas Píera.

Don Manuel Croissier Bethcourt, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Germán Cárdenas Píera y D. José Cabezali Bastián.

Don José Arribas Molina, del Regimiento Toledo núm. 35, intercalándose entre D. José Cabezali Bastián y D. Bernardo Rosillo González.

Don Rafael Clavijo García, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercalándose entre D. Isidro Rodríguez Hernández y D. Manuel Piñol Piñarech.

Don Jaime Girons Armengou, del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y D. Juan Hernández Roig, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, intercalándose ambos entre D. Juan Fernández Castañer y D. Enrique Vago Pócovi.

Don Cecilio Valcárcel Serra, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. José Riquelme Zatrilla y D. Ildefonso Ramírez Román.

Don Pedro Tembours de la Muela, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII, intercalándose entre D. Cristóbal Méndez Hernández y D. Angel Martínez Miranda.

Don Juan Mestre Sala, del Regimiento Murcia núm. 42, y D. José Barba Palao, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, intercalándose ambos entre D. Diego Martínez Beclvis y D. Juan Crusellas Soler.

Don Alberto Oller Garriga, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, intercalándose entre D. Juan Crusellas Soler y don Lorenzo Garrido Garrido.

Don Arturo Pérez Clemente, del Regimiento Ordenes Militares número 37, y D. José Requena Barrera,

del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, intercalándose ambos entre D. Alberto González Amor Sánchez y D. Enrique Mirambelli Benlloch.

Don Bernardino Muñoz Herrera, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Alvaro de Foronda Hernández y D. Alfonso Sánchez Candeira.

Don Cesáreo Morell Clafó, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, y D. Rafael Beltrán Fernández de los Ríos, del Regimiento Alava núm. 22, intercalándose ambos entre D. José Rubio Bermejo y D. Juan Naranjo Gómez.

Don Clemente Rodríguez García-Manso, del Regimiento Cantabria número 39, intercalándose entre don Eduardo Compte Villaneau y D. Manuel Ortíz Murt.

Don Carlos Santorum Otero, del Regimiento Tarragona núm. 48, intercalándose entre D. Manuel Ortíz Murt y D. Fernando Huarte Morton.

Don José Sendra Fiorato, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose entre D. Francisco Pino Salgado y D. Elías Aguirrezábal Martínez de Aguirre.

Don Rodrigo Fernández Madrid, del Regimiento Carros de Combate Oviedo núm. 63, intercalándose entre don Ramón Granados Rioyo y don Joaquín Obrador Ventura.

Don Manuel Pérez Peláez, del Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, y D. Arturo Moreno Sammartín, del Regimiento Extremadura núm. 15, intercalándose ambos entre D. Joaquín Obrador Ventura y D. Luis Romaguera Marín.

Don Juan Martínez García Carabón, del Regimiento Granada número 34, intercalándose entre D. Carlos de la Presilla Bergia y D. Julián Rivero Villanova.

Don Enrique García Diez, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, D. José Ruiz Navarro, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, y don Rafael Martínez Sáenz, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose los tres entre D. Néstor Gómez de Duganzo y D. Nicolás Prieto Sánchez.

Don José Alonso González, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Nicolás Prieto Sánchez y D. Eduardo García Lorente.

Don César Sánchez Villar, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, y

Don César Cadenas del Año, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, intercalándose ambos entre D. Jesús Incláusti Arteaga y Ramón Ros León.

Arma de Caballería

Don José Diéguez Ortiz, del Regimiento de Dragones Pavia núm. 4, intercalándose entre D. Fernando Rodríguez Cardet y D. Erundino García García.

Don Juan Villuecas González, del Regimiento de Cazadores Montesa número 3, y

Don Joaquín Miñambre Gómez, del Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, intercalándose ambos entre D. Erundino García García y don Bar'o de Haro Martnez.

Don Angel Luis Carreño, del Regimiento de Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose entre don Vicente Simo Fúster y D. José Pardo Martínez.

Don Angel Castro Romero, del Regimiento de Dragones Alcántara número 15, intercalándose entre don José Pardo Martínez y D. Jesús Martín Martínez Conde.

Don Félix Mestres Durán, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, intercalándose entre D. Anselmo Vivas Basago y D. José Molina Martínez.

Don Fernando Arce García, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose entre D. Rafael González Sinisterra y D. Adrián Casarell Diaz.

Don José Rovira Mestres, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Modesto Sánchez Juarado, del Regimiento Cazadores Sagunto número 7, intercalándose ambos entre don Buenaventura Solana Gaspar y don Ruperto de Lucio Alonso.

Don Eulogio Alias Pérez, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, y

Don Luis Delgado de las Heras, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose ambos entre D. Justo Domínguez Borges y don Francisco Román Clares.

Don Juan Baucells Pujol, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Amadeo Toledo Fernández, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose ambos entre D. Eduardo Nofuentes López y don José Azuara del Molino.

Don Jaime Juste Sánchez, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose entre D. Pelayo Alvarez Alvarez y D. Justino Ceveira Diaz.

Don Francisco Espino Miravall, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Martín Hernández Román, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose ambos entre D. Justino Ceveira Diaz y don Luis Matallana Ventura.

Don Jesús Recio Bermejo, del Re-

gimiento Cazadores Montesa número 3, y

Don Rafael Jurado Ortiz, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercalándose ambos entre D. Luis Huarte Losarcos y D. Santiago Luis Martín.

Don Casiano Espizua Amigo, del Regimiento Cazadores Calatrava número 2, intercalándose entre D. Santiago Luis Martín y D. Víctor González Herrera.

Don Restituto Fernández Cañón, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose entre don Julio Gallego García y D. Cristóbal Guerrero Lucía.

Don Armando Gómez López, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8, intercalándose entre D. Rafael Montilla Mesa y D. José Romero Sobrino.

Don Luciano Díez Ucio, del Regimiento Cazadores Farnesio núm. 12, intercalándose entre D. José Espinosa Pérez y D. Félix Carretero Orrasco.

Don Rafael Saraza Ortiz, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, y

Don Angel Suárez Menéndez, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, intercalándose ambos entre don Félix Carretero Orrasco y don Manuel Barranco Colmenero.

Don Pedro Alvarez Beltrán, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose entre D. Juan Díez Caudalija y D. Mariano Monreal Amador.

Don Juan Díez Hernández, del Regimiento Cazadores Santiago número 1, intercalándose entre D. Mariano Monreal Amador y D. Luis Martínez Pastor.

Don Teófilo García Llorente, del Regimiento Cazadores Farnesio número 12;

Don Sixto Martín García, del Regimiento Cazadores Santiago número 1, y

Don Francisco Beltrán Ascoz, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose los tres entre D. Luis Martínez Pastor y don Manuel Morato Villar.

Don Marcelino Sánchez Bayo, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose entre don Manuel Morato Villar y D. Maximino Sánchez Mateos.

Don Carlos Suldaña Andrés, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose entre don Valentín Ruiz Gallo y D. Luis San Valentín Blanco.

Don Juan Recio Ladero, del Regimiento Cazadores Santiago número 1, y

Don Guillermo Bermejo Bermejo, del Regimiento Cazadores Calatrava número 2, intercalándose ambos entre

don José González Rídruejo y don Antonio García-Arévalo Peña.

Don Juan Sastre Mayo, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Juan Abascal Mazorra y D. Emilio Cobos Sánchez.

Don Manuel García González, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, y

Don Francisco Montero Montero, del Regimiento Dragones Hernán Cortés núm. 6, intercalándose ambos entre D. Emilio Cobos Sánchez y don Francisco Vilella Vilacampa.

Don Rafael Bañas Trera, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6, intercalándose entre D. Maximino Ruiz Arias y D. Luis González Díaz.

Don Francisco Muñoz de Luna Padilla, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercalándose entre don Luis González Díaz y D. José Martín Rodríguez.

Don Isidro Suárez Pérez, del Regimiento Dragones Pavia núm. 4, intercalándose entre D. José Martín Rodríguez y D. Manuel Pijuan Jiménez.

Don Melanio Alfageme Julve, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8, intercalándose entre D. Manuel Pijuan Jiménez y D. Julio Inclán Capelo.

Don Vicente Verges Ballester, del Regimiento Cazadores Numancia número 9, intercalándose entre D. Julio Inclán Capelo y D. Francisco Fernández Láz.

Don Antonio Amo Vister, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Tetuán núm. 1, y

Don José Gálvez Muñoz, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercalándose ambos entre D. Eduardo Laherran de la Sola y D. Diego Gallego Giménez.

Don Antonio de Prado Casuso, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8,

Don Anastasio Castro García, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6.

Don José Najarro Foras ero, del Regimiento Dragones Pavia núm. 4.

Don Pablo Martín Alvarez, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8, y

Don Ezequiel Bermudo Muñoz, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6, intercalándose los cinco entre D. Diego Gallego Giménez y don Rafael Garrido Ramírez.

Don Juan Rojero Baro, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. José Gracia López y D. Antonio Collado Casanova.

Don Antonio Cid Blanco, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13, intercalándose entre D. Antonio Collado Casanova y D. Luis Moulla Vilches.

Don Francisco Toscano Uceda, del Regimiento Cazadores Sagunto número 7.

Don Felipe Sánchez González, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, y

Don Angel García López, del Regimiento Cazadores Talavera número 13, intercalándose los tres entre don Francisco González Cao y D. Timoteo Lázaro Ropero.

Don Elias Martínez Lorences, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6, intercalándose entre don Francisco Calle Galdón y D. Manuel Abadía Gómez de Aranda.

Don Alfonso Montero Agüera, del Regimiento Cazadores Farnesio número 12, colocándose a continuación de don Melchor López López.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Luis Condal Bosch, del Regimiento Costa de Mallorca, intercalándose entre D. José Casanovas Colas y don Angel Moxo Martínez.

Don José Bretón Funes, del Regimiento Costa de Gran Canaria.

Don Gonzalo Gil López, del Regimiento número 61, y

Don Jaime Duñach Archs, del Regimiento número 72, intercalándose los tres entre D. Francisco Lacy Sureda y D. Zato del Corral.

Don Ricardo Campos Sancho, del Regimiento número 20, intercalándose entre D. José Zato del Corral y don Luis Miralles Galiana.

Don Francisco Vidal Biosa, del Regimiento número 21, intercalándose entre D. Luis Miralles Galiana y don Manuel Rodríguez Gamazo.

Don Ramón Guitián Carbañal, del Regimiento número 28, intercalándose entre D. Emilio Pucar Gil y D. Emilio Cossent Cifuentes.

Don Luis Font Guell, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose entre D. Mariano Yerro Fernández y D. Pedro Martínez Juárez.

Don Antonio Romero Nieves, del Regimiento número 24, intercalándose entre D. Pedro Martínez Juárez y don Manuel de la Puerta Clements.

Don Alfonso Oroz Echevarría, del Regimiento número 20, y

Don Ramón Mas L'ito, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. Felipe Arnel Sanchis y D. Gonzalo Navarro González.

Don Enrique Altarriba Embid, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Gonzalo Navarro González y D. Ignacio Munilla Morales.

Don Armando Abadía Conte, del Regimiento número 20, intercalándose entre D. Venancio Goitia Municha y don José Cabréizo Ceballos.

Don Pedro Clordia Rtonau, del Regimiento de Costa de Bilbao;

Don Alberto Arteta Lázaro-Baster, del Regimiento número 24, y

Don Julián Carbo Nover, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose los tres entre D. Ignacio Arencibia Miranda y D. Adolfo Aguilera Gallo.

Don Antonio Ara Laborda, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Darío Maravall Casespoves y D. Juan Navarro González.

Don Vicente Valero García, del Regimiento de Costa de Rías Bajas;

Don Pablo Lloréns Refaiga, del Regimiento de Costa de Mallorca, y don Joaquín Solórzano Matheu, del Regimiento número 46, intercalándose los tres entre D. Salvador Paredes Ros y D. Francisco Juárez Montegrifo.

Don Luis Coro Prieto, del Regimiento número 33, y

Don Julio Arribas León, del Regimiento número 75, intercalándose ambos entre D. Pedro Roca Sisquella y D. Diego Barahona Gallart.

Don Manuel Ventura Díaz, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. Diego Barahona Gallart y D. Jorge Grifoll Folguera.

Don Luis Artigas Lambán, del Regimiento número 20, intercalándose entre D. Auguste García Irisou y don Juan Gracia Sahuquillo.

Don Fausto Amor Bouzas, del Regimiento de Costa de Rías Bajas;

Don José Albañel Domench, del Regimiento número 21, y

Don Jesús Molina Pujante, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose los tres entre D. José Puig Vila y D. Gonzalo Rafael Antonio.

Don José Martínez Cerdón, del Regimiento número 20, y

Don José Espinos Talla, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. Gonzalo Rafael Antonio y D. Juan Puig Castilla.

Don Francisco Lavajos Pola, del Regimiento número 50, intercalándose entre D. Carlos Bas Peiret y D. José Sánchez Vilches Requejo.

Don Sabino Arriaga Eresoizaga, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Arturo Morollón del Molino y D. Juan Soler Giro.

Don José Caperos Martínez, del Regimiento número 24, intercalándose entre D. Santiago García Cubillo y don Manuel Carreras Hulston.

Don José Ramiñez Ruano, del Regimiento número 24, intercalándose entre D. Manuel Carreras Hulston y don José Anzorandía Arcena.

Don Angel Muñoz Díaz Quijada, del Regimiento número 50, intercalándose entre D. José Anzorandía Arcena.

Don José Céspedes Monje, del Regimiento número 75;

Don Juan Fernández Martínez, del

Regimiento de Costa de Marruecos, y

Don Francisco Recasent Fuster, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose los tres entre D. Gonzalo Calderón Caro y D. Zenón Barhart Basils.

Don Felipe Amiano Múgica, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Marcial Gil Celemin y D. Francisco Ruiz Arranz.

Don Gustavo Gil Hernández, del Regimiento número 75, intercalándose entre D. Francisco Ruiz Arranz y don Antonio Pérez Aklay.

Don Antonio Blanco Rúa, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, intercalándose entre D. Fausto Pastor Candela y D. Enrique Guzmán Riveles.

Don José Auria Arbunies, del Regimiento número 20, intercalándose entre D. José Valle Ruiz y D. Antonio Berga Obrador.

Don Manuel López Rodríguez, del Regimiento de Costa de Marruecos, y

Don José Arteta Lazarbaster, del Regimiento número 24, intercalándose ambos entre D. Antonio Berga Obrador y D. Antonio Pujol Nicoy Badia.

Don José González Fuste, del Regimiento de Costa de Mallorca, y

Don Domingo Alonso Pena, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose ambos entre D. Antonio Pujol Nicoy Badia y don Rafael Cimadevilla Rodríguez.

Don José Julia Soler, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose entre D. Rafael Cimadevilla Rodríguez y D. Antonio Armanbol Armengol.

Don Victoriano Romero Ibáñez, del Regimiento de Costa de Cádiz, intercalándose entre D. Pedro Celestino Cueto y D. Antonio Latre Daroca.

Don Leonardo Enriquez García, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, intercalándose entre D. Antonio Latre Daroca y D. Rafael García Carvaja.

Don Luis Morato Zorrilla, del Grupo de Montaña número 47 y

Don Antonio Puyuelo Torras, del Regimiento de Costa de Mallorca, intercalándose ambos entre D. José Vázquez Murillo y D. Angel Alvarez Fernández.

Don Rafael Queralt Teixido, del Regimiento de Costa de Mallorca;

Don Ginés Guzmán Giménez, del Regimiento de Costa de Cartagena, y Don Antonio Ciespo Salina, del Regimiento número 63, intercalándose los tres entre D. Enrique Martín Izquierdo y D. Severino Poli Calv.

Don Ramón Gráñez Alvarez, del Regimiento número 48, intercalándose entre D. José Alonso Franco y Juan Petit Vila.

Don Manuel Lajara Moure, del Regimiento número 48, y

Don José Castell Guardia, del

Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose ambos entre D. Juan Petit Vila y D. Francisco Alvarez Rivero.

Don Jesús Cano Ruiz, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose entre D. Francisco Alvarez Rivera y D. Rogelio Leira Luaces.

Don Jesús Godínez Sicart, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre D. Rafael de León García y don Pedro Abadal Torréns.

Don José Viñas López, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. Pedro Abadal Torréns y don José Bono Peña.

Don Julio Martín Viñas, del Regimiento de Costa de Marruecos, intercalándose entre D. Francisco Lara Martínez y D. Juan Giralt Gorina.

Don Emilio Soler Armengol, del Regimiento núm. 24, intercalándose entre D. Juan Alameda Barbero y don Jesús Echevarría Ormazábal.

Don Juan Maldonado Godos, del Regimiento núm. 45, y

Don Gabriel Valpuesta Cortés, del Regimiento de Costa de Cádiz, intercalándose ambos entre D. Jorge Sola Armengol y D. Julián Catalina Lagura.

Don Angel Guerra Delgado, del Regimiento núm. 40, intercalándose entre D. Heliojoro Sánchez Bellido y D. Adolfo Suz Santiago.

Don Miguel Castrillo Canda, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don José González Quevedo y don José Espejo Gutiérrez.

Don Cándido García Barragán, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don Miguel Soler Dalmau y D. José Cercos Loscos.

Don José Díaz Núñez, del Regimiento núm. 50, intercalándose entre don Norberto Sánchez Vega y don José Fuster Casas.

Don Agustín Tarrés Tomás, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo;

Don Manuel Hernández Bolaños, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, y

Don Miguel Roldán Sánchez, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose los tres entre D. José Fuster Casas y D. Saturio Ramírez del Pozo.

Don Félix Biscarri Boj, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. José Martín Rodríguez y D. José Ferrer Castell.

Don Jesús Azcorra Pereda, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, y

Don Vicente López Pascual, del Regimiento núm. 61, intercalándose ambos entre D. Eudoxio Anta Peláez y don Antonio Padial Vico.

Don Carlos Elorriaga Recalde, del Regimiento de Costa de El Ferrol

del Caudillo, intercalándose entre don Martín Cobo Vargas y D. Jorge de la Torre Boronat.

Don Joaquín Gamir de Baxeres, del Regimiento de Costa de Marruecos, intercalándose entre D. Mariano Martínez Guillén y D. José Zaporta Beltrán.

Don Santiago Camarero Izquierdo, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. José Zaporta Beltrán y D. Eduardo Hodgson Lecuona.

Don Joaquín Zamora de la Figura, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Eduardo Hodgson Lecuona y D. Ricardo Estefanell Sola.

Don Jesús Alvarez Sarabia, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. Mateo Closa Mercade y D. Alvaro Sot. Leone.

Don Luis Cabrera Corral, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. José Nadal Llanos y D. Mariano Trejo Díaz.

Don Manuel de Tena Delgado, del Regimiento núm. 61, intercalándose entre D. José de la Fuente Cobos y don Miguel López Martnez.

Don José Mata Garriga, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre don Manuel Arbones Ande y D. Félix Martín de Aragón.

Don José Mustieles Merino, del Regimiento núm. 49, intercalándose entre D. José Darder Seguí y don Manuel de la Rosa González.

Don José Freixa Olivar, del Regimiento núm. 29, intercalándose entre don Manuel Sanz de Bremond Frigols y D. José Salas Morales.

Don José Sánchez Fornies, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre don Alberto Blasi Salomo y don Ricardo Tarragona Corbella.

Don Francisco Torredemer Madariaga, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, intercalándose entre D. Antonio Risueño Sánchez y D. Luis Múnoa Rodríguez.

Arma de Ingenieros

Don Rafael Clavería Roc, del Regimiento Zapadores núm. 4, y

Don Juan Elorza González, del Batallón de Transmisiones núm. 1, intercalándose ambos entre D. Miguel Larrauri Bilbao y D. Enrique Lacasa Suárez Inclán.

Don José Ortuño Medina, del Batallón de Transmisiones núm. 1;

Don Francisco Fernández-Castanys López, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada, y

Don Juan Ripoll Gómez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose los tres entre D. Enrique Lacasa Suárez-Inclán y D. Miguel Soria del Campo.

Don Luis de Aldama Leventfeld, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre don Miguel Soria del Campo y don Miguel Goñi Goñi.

Don José Carreras Matas, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre don Miguel Goñi Goñi y D. Sergio Mora Mora.

Don Ramiro García Olmedo, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios.

Don Anonio Gutiérrez Rodríguez, de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios,

Don Rafael Requena Lázaro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, y

Don Francisco González López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose los cuatro entre D. Ricardo Baños Carrés y don Rafael Ruiz Larente.

Don Luis Bueno Gil, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Juan García Bores Sánchez y D. Rafael Díaz Salgado.

Don Eñás Velasco Villamar, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre don Antonio Marchón Baeza y don Anonio Jiménez Cáceres.

Don Antonio Navarro Maestro, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, intercalándose entre don Juan Montaner Palau y D. Deifin-Bañares Benito.

Don Jesús Baselga Neyra, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Antonio Lacasa Suárez-Inclán y D. José Valero Yago.

Don Angel Melón Martínez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Juan Márquez González y don Pedro Plata Gutiérrez.

Don Manuel Díaz de Rabago Casanova, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Jesús Aguirre Azpeitia, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, y

Don José Cardau Parias, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, intercalándose los tres entre D. Aquilino Vila Iglesias y don Enrique Roig Queralt.

Don Alfonso Samanes López, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, intercalándose entre don Manuel Benloch Bonet y D. Emilio Cuezgas González.

Don Alfonso Carralero Massa, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. José Barrabes Roig y don Juan López Garaulet.

Don Juan Tome Alonso, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, intercalándose entre don

Fernando Molina Rodríguez y don José Vives Font.

Don Francisco Bellavista Bot, de Batallón de Transmisiones núm. III intercalándose entre D. Antonio Coban Obasch y D. Angel Bolaqui Guérrez.

Don César Muñoz Soja, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, intercalándose, entre D. Miguel Penstti Vives y D. Luis López de Castro.

Cuerpo de Intendencia

Don Miguel de Uña García, de la Agrupación núm. 7, colocándose delante de D. Angel Maecos Ruiz.

Don Isidoro Ahedo Barea, de la Agrupación núm. 6, intercalándose entre D. Antonio Ramos Bravo y don José Fernández Pereiro.

Don Santiago Sánchez Roileba, de la Agrupación núm. 1, intercalándose entre D. Mariano Sánchez Arenas y don Agustín Bas Campell.

Don Miguel Bengochea Cañón, de la Agrupación núm. 7, intercalándose entre D. Pedro García del Pozo y don Nicolás Ballester Loba.

Don Antonio González Valdavia, de la Agrupación núm. 3, intercalándose entre D. Diego Rico Aranda y don Eduardo Bohente de Lemos.

Don Tomás González Calvo, de la Agrupación núm. 8, colocándose a continuación de D. Tirso Burón Huilmo.

Cuerpo de Veterinaria

Don Pascual Catalá Rubert, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, colocándose delante de D. Enrique Díaz Rodríguez.

Don José Berja Intiglar, de la 4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, y Don Venancio Rubio Parra, de la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose ambos entre don Agustín Pereira García y D. Lucas Rodríguez Lozano.

Don Jesús de Blas Romero, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Lucas Rodríguez Lozano y D. Manuel Hernández Mollo.

Don Félix Recasens Pérez, de la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, colocándose a continuación de don Manuel Hernández Mollo.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Joaquín de

la Llave Sierra, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, al comandante de Infantería de la Escala complementaria don Fernando de Anas y Santares, actualmente destinado en la Sala de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Se nombra ayudante de campo de General de Brigada de Artillería don Ricardo Moltó Moltó, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, al comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Félix Vergara Vergara, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo en la 6.ª Región Militar, con residencia en Méjico, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1930 (D. O. núm. 4), al capitán de Infantería D. Isaias Zapata Guerra, cesando en la situación de reemplazo por enfermo en la plaza de San Sebastián.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Destinos

He resuelto que el personal de tropa que se relaciona, perteneciente al Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX, cense baja en el mismo y pase destinado al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Capo Antonio Franco Sáenz.

Otro, Juan Martín Santana.

Otro, Francisco Velasco Carrión.

Comandante de Banda Manuel Moyenco Chicote

Soldado de primera Manuel Laprida Torres.

Otro, Manuel Galdeano Vargas.

Soldado de segunda Antonio Laguna Díaz.

Otro, Antonio Cabrera Matías.

Otro, Antonio López Gutiérrez.

Otro, Antonio López Lara.

Otro, Claudio López Giménez.

Otro, Cristóbal Amado Fernández.

Otro, Cecilio Iyán Vázquez.

Otro, Cristóbal Lastre Ureña.

Otro, Emilio Joyera Alvarez.

Otro, Eugenio Machín Ayala.

Otro, Enrique Luján Cobos.

Otro, Francisco Carmona Marín.
Otro, Francisco López Guzmán.
Otro, Francisco Andrade Pineda.
Otro, Francisco Matías Rodríguez.
Otro, Francisco Alvarez Manzano.
Otro, Francisco Aguilera García.
Otro, Francisco Amaya Durán.
Otro, Gabriel Lara Torres.
Otro, Juan Andrade Ribalta.
Otro, Joaquín Caro García.
Otro, Juan Lama Moreno.
Otro, Juan J. Giménez Ruiz.
Otro, Juan Bonilla Castilla.
Otro, José López Burrusco.
Otro, Juan Villalobos Aranda.
Otro, Juan Lama Gómez.
Otro, José Angel García.
Otro, José Aguilera Reguera.
Otro, Juan Arroyo Vázquez.
Otro, Luis Alvarez Sierra.
Otro, Manuel Argudo Cristóbal.
Otro, Manuel Barrero Cabzas.
Otro, Manuel Ariza Sánchez.
Otro, Lázaro Alarcón López.
Otro, Pascual J. Vega Román.
Otro, Roque Lara Ugeda.
Otro, Roberto Aizus García.
Otro, Silvestre Mayrero Cruz.
Otro, Valeriano López Caballero.
Otro, Francisco López Caballero.
Otro, Antonio López Cabezas.
Otro, Carmelo Martín Santana.
Otro, Cristóbal López Gilón.
Otro, Antonio Gómez Rojas.
Otro, Miguel Caro Lozano.
Otro, Casimiro León Giménez.
Otro, Diego Blanco Berchar.
Otro, Emilio Leiva Cosco.
Otro, Francisco Bano Barroco.
Otro, Francisco Blanco Labián.
Otro, José Benit z Romero.
Otro, D. Joaquín Aparicio Deanery.
Otro, Miguel Lizano Serrano.
Otro, Manuel J. Alán Sánchez.
Otro, Pedro Giménez Vindez.
Otro, Vicente Azárate Vega.
Otro, Vicente Leiva Cortés.
Otro, Carlos Lara Quintás.
Otro, José Lechuga Castro.
Otro, Juan Arjona Corrales.
Otro, Jesús León González.
Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

CABALLERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia en segunda convocatoria, para ser cubiertas por concurso, dos vacantes de comandante de Caballería de la Escala complementaria, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, existentes en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, para ser cubiertas en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas.

Dichas condiciones de carácter permanente y sin derecho a dietas, se

indican al solo efecto de aplicación del párrafo primero del artículo 2.º, o en caso de destino forzoso, del apartado tercero del mismo Decreto de 16 de octubre de 1942 (C. L. número 173), y sin que implique modificación de las obligaciones y derechos que para la asignación de destinos de plantilla de la Escala complementaria determina el artículo 21 de la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las vacantes de comandantes podrían ser solicitadas por capitanes de dicha Escala, siendo preferentes para la asignación de destino voluntario o forzoso los de la categoría citada en el anuncio de vacantes.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Servicios) y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo dentro de los ocho días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141), ampliada en su artículo cuarto por la de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. número 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Emilia Colón de Carvajal y Maroto, al teniente de Caballería D. José Travesedo y Martínez de las Rivas, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3, y con doña Ana María Ramírez de Haro y Ulloa, al teniente de Caballería D. Carlos Graus Santos-Suárez, del Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava núm. 2.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

ARTILLERIA

Destinos

Comprobado que el teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) D. Fermín de Urcola Fernández, padece enfermedad de las costillas, declarada en la Orden de 31 de octubre de 1945 (D. O. núm. 248), queda sin efecto el pase a la situación de remplazo por enfermo que se le

concedió por otra de 6 de abril último (D. O. núm. 82), volviendo a su anterior destino de plantilla en la Caja de Recruta núm. 14, hasta agotar el plazo de un año por enfermo prevenido en la primera disposición citada.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y Orden de 11 de octubre de 1941 (Colección Legislativa núm. 238).

Comandante de Artillería D. Ramón de Escanio y Toghres, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, con doña María del Socorro López de Ayala y León Huerta.

Capitán de Artillería D. Juan Martín Castro, de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza, con doña Lourdes Dorenech de Brugada.

Otro, D. Carlos Díaz-Caicedón Ruiz, del Regimiento Antiaéreo núm. 73, con doña Emilia Cameo Lucia.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Jaime Fon Serra, del Servicio Geográfico del Ejército, con doña Matilde Castell Vincent.

Otro, D. Felipe González Ruiz, del Estado Mayor Central del Ejército, con doña Flora Ibáñez Verano.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1949 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad del 15 de julio de 1948, a los oficiales de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en los destinos o situaciones que también se indican.

Capitán de Artillería D. Rafael Moreno Tortajada, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Es e ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Manuel Marín Bara, del Regimiento de Artillería núm. 42, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Gregorio Abril Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 16, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Emilio Alonso Ibarra, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Es e ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Gabriel Díaz de Villegas, de la Academia General Militar, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta fin de curso.

Otro, D. Roque Pro Alonso, de la Academia de Artillería, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta fin de curso.

Otro, D. Gregorio Sánchez Serrano, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en dicho Centro de Enseñanza. Este ascenso es con carácter condicional.

Otro, D. Gonzalo Gailas Encinas, del Regimiento de Artillería núm. 16, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Teniente de Artillería D. Ignacio Huerga Huerga, del Regimiento de Artillería núm. 11, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Constantino Ochando González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Benjamín Val Peña Manzanares, de la Compañía de Automóviles de este Ministerio, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería número 33, disponible forzoso en Marruecos, plaza de Melilla.

Otro, D. Ramón Cañizares Fernández, del Regimiento de Artillería número 42, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Ismael Holgado Holgado, del Regimiento de Artillería núm. 47, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Alfonso Pérez-Cebalán, del Regimiento de Artillería número 12, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Mérida. Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1949 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán de Artillería, con antigüedad del día 4

de junio de 1948, al teniente de Artillería Escala activa, D. Francisco García Piñera, del Banco de Prusias de Eibar, quedando en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Eibar (Guipúzcoa).
Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Por hallarse comprendido en la Orden de 4 de enero de 1947 (D. O. número 11), el cabo primero de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. (sargento no efectivo), Alejandro Romero Aguilera, de la Jefatura de Sevilla, es promovido al empleo de sargento efectivo, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

El Capitán General de la 2.ª Región Militar le afectará en funciones burocráticas a uno de los Cuerpos o Centros de su jurisdicción.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Licenciamientos

Se concede el licenciamiento, a voluntad propia, al sargento de Artillería D. Miguel Valle Lara, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 42, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Por exceder de plantilla y con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), pasa a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que actualmente se encuentran desinados el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y provisionales que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará de los beneficios que concede el artículo 18 de la Orden anteriormente citada, continuando en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en los mismos Regimientos en que se encuentran destinados, hasta que por este Ministerio se les adjudique nuevo destino con carácter voluntario o forzoso, quedando sujetos a los que se anuncian próximamente.

Regimiento de Infantería Flandes
número 30

Ajustador provisional D. Simón
Serrano Oca.

Regimiento de Caballería Sagunto
número 7

Ajustador efectivo D. Ricardo Ser-
vio Martínez.

Regimiento de Caballería Parnasio
número 12

Ajustador provisional D. Pablo
Fernández González.

Regimiento de Caballería Talavera
número 13

Ajustador provisional D. Manuel
Rodríguez González.

Regimiento de Artillería núm. 15

Ajustador provisional D. Manuel
Ortega Delgado.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 23 de junio de 1948 (D. O. núm. 142), correspondientes a la plantilla fija de capitán, pasan destinados con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Gregorio Soza Expósito, disponible forzoso en Canarias, y a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, el del mismo empleo, Arma y Escala D. Casimiro Arenas García, de la Caja de Recluta núm. 40.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140) pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II, el teniente de Ingenieros de la Escala auxiliar don José Andreu Pérez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 23 de junio de 1948 (D. O. núm. 142), pasan destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacio-

nan, los oficiales de Ingenieros de la Escala activa que también se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército I

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Lorenzo Barrado Barquilla, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército IV

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Emilio Elías Rovira, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército V

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Juan Tena Dávila, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Rafael Cabezado Rodríguez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VIII

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel López Rivadulla, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José López Mery, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército X

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Octavio García Alexandre, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Ingenieros
de Ejército

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Roberto Rivera Contreras, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército III

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Ramón Bl. forgos Menéndez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

FORZOSOS

Otro, D. Luis Hevia Labrada, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel Echavarrí Romero, disponible forzoso en la 4.^a Región Militar.

Otro, D. Antonio Dedesma Pérez, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Jesús Ramos Benito, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Pastor Javierre Aróvalo, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Mañá, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones de Marruecos

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José Alfaro Martín, disponible forzoso en la 0.^a Región Militar.

Otro, D. Diego Rivero Suárez, disponible forzoso en la 9.^a Región Militar.

Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Francisca Lambrás González, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar.

Al Grupo de Transmisiones de Canarias

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Luis Gómez Pérez, disponible forzoso en Canarias.

Al Grupo de Zapadores de la División de Caballería

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José Manella Méndez, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Grupo de Transmisiones de la División de Caballería

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Blas Torrelo de Rivas, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Miguel Herrera Casuso, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Arnaldo Garrau García, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Santiago Lorenzo Vega, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Jesús Manso Domingo, disponible forzoso en la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Minañores

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Pedro Artaco Azpíroz, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Otro, D. Joaquín Martínez Zoido, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel Sepúlveda Courtney, disponible forzoso en la 2.^a Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Ezequiel Erraudo Martín, disponible forzoso en la 7.^a Región Militar.

Madrid, 29 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140), para destinados a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan, los suboficiales de Ingenieros que también se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Demetrio Vaca Arribas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Sargento de Ingenieros D. Gaspar Guerrero Durán, disponible forzoso en la 1.^a Región Militar. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII

Sargento de Ingenieros D. Hilario del Amo Gutiérrez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII

Sargento de Ingenieros D. Segundo Hernández García, disponible forzoso en la 8.^a Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Manuel Tenreiro Tenreiro, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.^a Región Militar.

Al Batallón de Minañores

Sargento de Ingenieros D. Miguel Guillén Marqués, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X.

Al Grupo Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de Ingenieros D. Antonio Palleras Remenias, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2.

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Brigada de Ingenieros D. José Borrago Vicente, disponible forzoso en la 3.^a Región Militar.
Madrid, 29 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 21 de junio de 1948 (D. O. núm. 140), para destinado a las Unidades del Arma que a continuación se relacionan, el personal de Banda de Ingenieros que también se indica.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo de banda de Ingenieros Isidro Bravo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X

Cabo de banda de Ingenieros Angel García Muñoz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

El Batallón de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Cabe de banda de Ingenieros Mariano García Longarón, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Cabe de banda de Ingenieros José Iglesias Ascensión, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1948, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Francisco Cáceres Velasco, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Ingenieros de la Escala complementaria existente en la Instrucción Preliminar Superior, Distrito de Sevilla, la cual podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala, que serán desinadados de no haber funcionarios del empleo para el que se anuncia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos participar sus peticiones por telegrama.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de julio de

1948, al teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Benito Martín Vallojo, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.ª Región Aérea, y queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Alvarez Montero, al teniente de Intendencia Idelfonso Moreno Valdeas, con destino en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla.

Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA**Destinos**

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 16 de junio de 1948 (D. O. núm. 1374), pasan destinados a las Comisiones Inspectoras Provinciales de Mutilados de Guerra por la Patria que se indican el jefe, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados permanentes que se relacionan a continuación, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares correspondientes a las localidades donde son destinados.

Comandante D. Isaías Calongo Celorrio, a la de Bilbao.

Capitán D. Francisco Rincón Fardique, de la Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Ceuta, a la de Almería.

Otro, D. Angel de la Fuente Rodríguez, a la de Burgos.

Otro, D. Jesús Menden Pérez, a la de Madrid.

Teniente D. Sergio Berrajo Palacín, a la de Poncedra.

Otro, D. Eugenio Ocho Ocharán, de la Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de San Sebastián, a la misma, en plaza de capitán.

Sargento D. Idelfonso Vilaras Alvarez, a la de San Sebastián.

Otro, D. Máximo Ledesma Ríos, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, a la de Salamanca.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en el Ejército en virtud de la Real Orden de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), Orden ministerial de 4 de febrero de 1943 (D. O. núm. 33) y artículo 308 del vigente Código de Justicia Militar el alférez Caballero mutilado procedente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares Sidi Ali Ben Mohamed Larachi, núm. 97.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Pensiones

Se modifica la pensión señalada por Orden de 30 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 4 de 1943), según anterior propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria al soldado de Infantería D. Antonio Ferrería López Caballero mutilado permanente, en el sentido de ser cabo, correspondiéndole la pensión anual de 7.080 pesetas desde la fecha de su ingreso, y a partir de 1 de enero de 1945 percibirá la pensión de 7.680 pesetas anuales, que seguirá percibiendo actualmente previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior pensión como soldado, por la Pagaduría Militar de Barcelona.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA**Retiros**

Comprobado que el comandante de Intendencia, en situación de reserva, don Enrique Cavanna Junca, cumplió la edad reglamentaria para el retiro el día 18 de febrero de 1940, pasa a la situación de retirado, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1948, el capitán de Intendencia, Escala complementaria, D. Vicente Segura Muñoz, actualmente en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, y en comisión en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 11 de junio de 1948 (D. O. núm. 134), para cubrir vacantes de comandante y capitán de las Armas de la Escala complementaria, existentes en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, he designado a los jefes que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados, en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas, a la citada Dirección General.

Comandante de Infantería D. Antonio Macameros Expósito, actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Cándido Pérez Ariza, actualmente en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Cayo Alamo Santamaría, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Martínez González, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Fernández Nicolás, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Comandante de Artillería D. Primitivo Gutiérrez Sanamaria, actualmente en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Comandante de Ingenieros D. Fernando García Prats, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 21 de julio de 1948.

DÁVILA

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

(Continuación de la Orden comensada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 163, de fecha 21 de julio de 1948.)

De la Academia Militar de Suboficiales

Cabo músico Antonio Pichoto Peralta; tercer período de reenganche,

con antigüedad de 10 de febrero de 1948.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago núm. 1

Cabo primero Félix San José Arranz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 4 de abril de 1948.

Otro, Antonio Ortiz Barragán; tercer período de reenganche, con antigüedad de 26 de mayo de 1948.

Otro, Tubal Giraldo Gallardo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de abril de 1948.

Otro, Epifanio Guisarro Bonilla; segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de abril de 1948.

Otro, Antonio García García; segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de diciembre de 1947.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9

Cabo de banda Deogracía Mañoso Gil; mejora de ventenas a partir de 1 de diciembre de 1945. Premio de constancia a partir de 1 de junio de 1946, y tercer período de reenganche, con antigüedad de 5 de noviembre de 1947.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11

Cabo primero Ignacio de la Iglesia López; primer período de reenganche, con antigüedad de 4 de julio de 1948.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14

Cabo primero Jesús García García; segundo período de reenganche, con antigüedad de 7 de abril de 1948.

Otro, José Martínez Samaniego; segundo período de reenganche, con antigüedad de 7 de abril de 1948.

Del Grupo Dragones del Alhambra

Cabo primero Antonio Barreda Martín; primer período de reenganche, con antigüedad de 14 de abril de 1948.

Cabo interino Antonio Ciudad Merino; primer período de reenganche, con antigüedad de 8 de marzo de 1947.

Del Depósito de Recría y Doma de Jerez

Cabo Francisco Higuera Santa-cruz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Ricardo Galdón Cazorla; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Cabo primero Santiago Quer Pifer-rer; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 11 de julio de 1948.

Otro, Eduardo Vila Victori; cuar-

to período de reenganche, con antigüedad de 11 de julio de 1948.

Cabo Orlando Ros Julián; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Cabo primero Francisco Silvestre Tomás; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Andrés Morente Martín; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 23

Cabo primero Francisco Carrillo Franco; quinto período de reenganche, con antigüedad de 27 de junio de 1948.

Otro, José Salleras Juan; tercer período de reenganche, con antigüedad de 28 de junio de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 43

Cabo primero Andrés Carro Valdivia; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Marcelino Diaz Esteban; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

Del Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo primero José Martí Luis; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Eduardo Fidalgo Méndez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1948.

Del Regimiento de Artillería Anti-aérea núm. 75

Cabo primero Vicente Ferreres Aguilera; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Francisco Soldado Hidalgo; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Antonio Rodríguez Rodríguez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Gregorio Sanabria Pinedo; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1948.

Otro, Francisco Jiménez Cuevas; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Cabo primero Diego Cano Llamas; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, José Fernández Manedero; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Vicente Romero Ortiz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

(Continuará.)

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

INTENDENCIA**Ascensos**

DIARIO OFICIAL núm. 156, página 1.065, columna primera, del día 18 de junio próximo pasado.

Donde dice: Otro (teniente de complemento) D. Pedro Moral Fuentes, del Depósito y demás servicios de Intendencia de Murcia.

Debe decir: Otro (teniente de complemento), D. Pablo Moral Fuentes, del Depósito y demás servicios de Intendencia de Murcia.

Disponibles

DIARIO OFICIAL núm. 143, de 20 del mismo mes, página 1.172, columna primera.

Donde dice: Otro, D. Andrés Nosa Salmerón, en Madrid...

Otro, D. Antonio Sierra Anel, en Zaragoza...

Debe decir: Otro, D. Andrés Nosa Salmerón, en Madrid...

Capitán de complemento D. Antonio Sierra Anel, en Zaragoza...

Escafajonamiento

En el mismo DIARIO y página, columna segunda.

Donde dice: Otro, D. Manuel Ruiz Hérola, a continuación de D. José Díloy Gascón.

Debe decir: Otro, D. Manuel Ruiz Hérola, a continuación de D. José Díloy Gascón.

MUSICAS MILITARES**Destinos**

DIARIO OFICIAL núm. 158, del 15 del actual, página 216, columna primera.

Donde dice:

A la Música del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6

Músico de tercera Fernando Infantes Cáceres, del mismo, Bombo.

Debe decir:

A la Música del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6

Músico de Tercera Fernando Infantes Cáceres, bombo, del mismo.

En el mismo DIARIO y página, columna segunda.

Donde dice:

A la Música del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera Urbano Quiques Salas, clarinete si b, de la Academia General Militar.

Debe decir:

A la Música del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Músico de tercera Urbano Quiques Salas, clarinete si b, de la Academia General Militar.

Madrid, 20 de julio de 1943.

JEFATURA DEL ESTADO**DECRETO-LEY**

Sobre impuesto de Timbre en las concesiones de Títulos y Grandezas.

Suprimida por Decreto de primero de junio de mil novecientos treinta y uno la concesión de Títulos y grandezas, quedaron eliminados en la vigente Ley del Timbre de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y dos los artículos setenta y seis y setenta y siete, que los gravaba; pero como quiera que ha sido restablecida por Ley de cuatro de mayo último y Decreto de primero de junio siguiente la legalidad vigente con anterioridad al catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, se hace preciso actualizar de igual modo las imposiciones correspondientes.

A tal fin, para evitar la falta de correlación que se produciría intercalando tal regulación con la numeración con que antiguamente figuraba y considerando proceden-

to hacer uso de la autorización que al Gobierno concede el artículo trece de la Ley de creación de las Cortes Españolas, de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—El artículo setenta y seis de la vigente Ley del Timbre quedará redactado del siguiente modo: «a) Satisfarán por impuesto de Timbre con los móviles correspondientes a razón de setecientos veinte pesetas:

Los Títulos y cartas de sucesión que se expidan a los de Castilla y que tengan aneja la Grandeza de España.

b) Contribuirán en igual forma, por razón de Timbre, en cantidad de quinientas cuarenta pesetas:

Los Títulos de Castilla sin Grandeza de España.

c) Tributarán a razón de cuatrocientas cincuenta pesetas:

Los collares, grandes cruces de todas las Ordenes, las autorizaciones para usar Títulos y condecoraciones extranjeras, y los honores de Jefe Superior de Administración. Se exceptúan las autorizaciones para usar condecoraciones en las que se satisfaga sólo el treinta por ciento de la cuota correspondiente, conforme al artículo trece de la Ley de dos de septiembre de mil novecientos veintidós, autorizaciones que abonarán el timbre de sesenta pesetas.»

Artículo segundo.—De este Decreto-Ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en El Pardo a nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 203.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE
LA 4.ª REGION

Necesitando adquirir este Parque
una caja mecánica "Decroly", un es-

tuche Test Pimtner-Paterson, un ta-
blero ejecución de Ordenes y un cibo
de "Blumenfeld", por gestión direc-
ta, se poné en conocimiento que se

reciben presupuestos hasta el día 20
del próximo mes de agosto.
Barcelona, 17 de julio de 1948.

Núm. 7.643

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA
REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.**

AVISOS

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

(NUEVA EDICION)

Se halla a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legisla-
tiva» del Ministerio del Ejército, al precio de 6,50 pesetas ejemplar, nueva edición del «Re-
glamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», aprobado por De-
creto de 6 de abril de 1943.

Los pedidos, más gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Su-
perioridad publicadas.

LA DIRECCION

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos
de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones,
serán repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su recla-
mación por escrito tenga entrada en aquélla dentro de los plazos que se consignan, contados
desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del
reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIA-
RIO OFICIAL.

—	Suscripciones de Madrid...	dos días.
—	de Provincias...	ocho días.
—	de Baleares y Marruecos...	quince días.
—	de Canarias...	veinte días.
—	de Guinea y Posesiones en Africa...	treinta días.
—	del Extranjero...	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados so-
rán atendidas mediante el oportuno cargo.

LA DIRECCION